

MEMORIA RESUMEN 1ª SESIÓN DEL SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (IP) EN EL CENEAM.

(22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2006. CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, VALSAIN-SEGOVIA)

(Fin de redacción: 19 de noviembre de 2006)

Programa-memoria

Objetivos generales de la primera sesión del Seminario de interpretación del Patrimonio:

- Configurar el Seminario de Interpretación del Patrimonio
- Iniciar el trabajo del Seminario con el establecimiento de referentes de calidad en Interpretación del Patrimonio.
- Fomentar el encuentro e intercambio de ideas entre distintas personas y entidades relacionadas con la Interpretación y el Patrimonio.

Viernes 22 de septiembre *"CALIDAD EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO"*

Resumen de la jornada:

La Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) elaboró, por medio de su comisión de Calidad y Buenas Prácticas, el documento titulado "Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio", actualmente en fase de discusión. Este documento se puso a disposición del Seminario y sirvió como base de discusión previa e "inicio de la andadura del Seminario".

Como conclusiones generales de la jornada se puede decir que:

1º El documento "Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio" no es asumido como tal por el Seminario. Sin embargo reconoce ante la AIP su valor como documento de referencia o como un inicio en su ámbito.

2º También, desde el Seminario, se reconoce que puede servir como base sobre la que trabajar o abordar un documento nuevo (desarrollado por el propio Seminario). Un documento que lo complete, lo profile según destinatarios, lo profundice, etc.....

3º En este sentido, indicar que se vislumbran dos formas de abordar un nuevo documento: de forma directa o a través de una detección de necesidades que surja de un diagnóstico básico de referencia de la IP en España.

En otro sentido, hay un compromiso individual de utilizarlo y aplicarlo en las distintas realidades de cada uno/una con objeto de contribuir a su mejora (si así lo estima la AIP, autora del documento).

09,30 h: Se presentó el Seminario a cargo de Paco Heras ("Qué es por qué, para qué y cómo es un Seminario del CENEAM") y a cargo de Alberto Jiménez, coordinador del seminario de IP ("El seminario en su primera edición"; ésta última presentación está a disposición de

cualquier persona del Seminario; no hay mas que solicitarla a Alberto Jiménez)

10,00 h. Presentación de los asistentes (ronda de presentación y expectativas)

Asistentes

1. Fco. J. Guerra Rosado "Nutri" (Especialista en Interpretación del Patrimonio. Empresa privada. AIP) Sevilla nutri@seeda.net
2. Samuel Sánchez Cepeda. (Colectivo ecologista y docente en la universidad. AIP). Cáceres samuel@unex.es
3. Javier Sánchez (empresa privada y educador ambiental. AIP) Vizcaya javier@haizelan.com
4. José M^a de Juan Alonso (técnico de turismo. AIP). Madrid. josemadejuan@yahoo.es
5. Juan M. Salas Rojas (técnico de uso público en ENP, Egmasa AIP). Sevilla. jsalasrojas@yahoo.es
6. María Angustias García Valdecasas (guía turístico e intérprete en patrimonio histórico, empresa privada). Granada. mavaldecasas@yahoo.es
7. Marlene Anaya (representante del grupo de Galicia de la AIP, empresa privada, AIP). A Coruña magfarallones@yahoo.es
8. Marcelo Martín (arquitecto, diseño de centros de visitantes, empresa privada, AIP). Sevilla marcelomartin@auna.com
9. Cristina Alfonso Seminario (bióloga y educadora ambiental, guía en espacios naturales protegidos, AIP) Navarra ostadar@ctv.es
10. Javier Arbuniés Erce (biólogo y educador ambiental, guía-intérprete, empresa privada, AIP) Navarra arbu.arbuleku@arrakis.es
11. Santos M. Mateos Rusillo (investigación en comunicación del patrimonio histórico, universidad, AIP) Barcelona santimateos@yahoo.es
12. Lola Falcó (representante del grupo de levante de la AIP, empresa privada, educadora ambiental). Murcia lfalco@telefonica.net
13. Gerard Giménez (guía intérprete en el PN de Aigüestortes) Lleida ggimenez@gencat.net
14. Jesús Mateos (responsable del área social del PN de Doñana) medioambiente@donana.es
15. Juan Carlos Utiel (técnico de turismo municipal. AIP) Burgos utilerma@gmail.com
16. Alberto de Armas (Técnico especialista en el Parque Rural de Tenos) Tenerife albdearmas05@yahoo.es

17. Luisa María del Águila (especialista en accesibilidad e inclusión social. AIP) Granada Imdelaguila@hotmail.com
18. Miguel A. Pinto Cebrián (director de un aula de Naturaleza de una entidad bancaria. AIP) Burgos. mapinto@ono.com
19. Pilar Rodríguez (Miembro de la ACIP. Guía intérprete en el Casco Histórico de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna en Tenerife.) r2pili@yahoo.ie
20. Amparo Herrera (Miembro de la ACIP. Guía intérprete en el PN de Garajonay) cvgarajonay@oapn.mma.es
21. Guillermo Ayala (Miembro de la ACIP, Guía en el PN del Teide) Tenerife guillermoteide@telefonica.net
22. Carlos Ortega (Presidente de la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones Profesionales de Guías Turísticos-CEFAPIT) carlosortega@infonegocio.com
23. Esther Bueno (Coordinadora del seminario por parte del CENEAM) int2.Ceneam@oapn.mma.es
24. Alberto Jiménez (Coordinador del Seminario por parte de la AIP) Navarra. ostadar@ctv.es

(representantes de EUROPARC-España, excusaron su ausencia)

Expectativas generales mostradas:

- Reconocimiento de la Interpretación del Patrimonio (en adelante IP) como herramienta de gestión.
- Trabajo en red para mejorar la calidad de la IP.
- Actualizar la disciplina, "sacudirle el polvo"
- Generar sinergias, ideas para nuevos materiales y documentos,...
- Incorporar ideas.
- Intentar formalizar un marketing profesional para que la administración reconozca la IP como estrategia.
- Aprender y crecer con el Seminario.
- Crear un espacio de reflexión para profundizar en la IP y para que ello trascienda en España.
- Difundir la disciplina entre distintos ámbitos: educación, administración...y, sobre todo, mejorar la relación entre el Patrimonio y la Sociedad.
- Profundizar en la IP como herramienta de comunicación.
- Retroalimentación entre quienes constituyen el Seminario.
- Generar opiniones desde la experiencia y los distintos ámbitos profesionales relacionados con la IP.
- Actualización permanente.
- Hablar de presupuestos económicos e IP de calidad.
- Pensar en todos los públicos destinatarios de IP y lograr la perspectiva de género en ello.

- Derribar la barrera Arte-Sociedad a través de la accesibilidad.
- Búsqueda de unidad de criterios, de referentes. Buscar una interpretación propia e independiente que refleje nuestras realidades más inmediatas.
- Mejorar-establecer relaciones entre entidades relacionadas con la IP. "Derribar muros y levantar puentes"
- Lograr el asentamiento de este Seminario.

- 12,00 h. Descanso
- 12,30 h. Presentación de resultados del I Encuentro Nacional de Guías Interpretadores del Patrimonio en los Parques Nacionales Españoles (a cargo de Guillermo Ayala). Quien lo desee, puede contactar con Guillermo Ayala para profundizar más en dicha presentación y tema.
- 13,00 h.: Presentación del documento "Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio" (a cargo de Cristina Alfonso). Origen de la comisión, trabajo hecho y trabajo actual. (Esta presentación está a disposición de cualquier persona del Seminario; sólo hay que solicitarla a Cristina Alfonso)
- 13,30 Ponencia: Utilización de las Buenas Prácticas en una empresa de guías de patrimonio histórico (a cargo de María Angustias García Valdecasas). La presentación está disponible en la página web del CENEAM
- 14,00 h.: Comida
- 16,30 h.: Discusión en grupos sobre el documento "Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio" de la AIP (de forma previa fue enviado a todos los participantes para su lectura)
Trabajo en grupos con objeto de:
- comentar la dificultad o validez de su aplicación,
 - aportar nuevas indicaciones, criterios,
 - corregir algunos de los criterios,
 - etc.

Los grupos fueron:

- Javier Sánchez, M^a Angustias G. Valdecasas, Marcelo Martín, Samuel Sánchez
- Cristina Alfonso, Tito de Armas, Francisco Guerra "Nutri", Gerard Jiménez.
- Carlos Ortega, Pilar Rodríguez, Santi Mateos, Amparo Herrera
- Luisa M^a del Águila, Juan Carlos Utiel, Jesús Mateos, Guillermo Ayala. José M^a de Juan
- Juan Manuel Salas, Lola Falcó, Marlene Anaya, Miguel A. Pinto.

- 17,15 h.: Ponencia "Utilización de documentos de Calidad de Asociaciones nacionales de Educación Ambiental", a cargo de Javier García
- 17,45 h: Descanso
- 18,00 h. Continuación de los trabajos en grupos, incluyendo la temática "Futuro y utilización de un documento de Buenas Prácticas de la AIP".
- 19,00 h. Plenaria final. Resultados:

Comentarios a la pregunta **¿Sirve el documento como está o no sirve?**

Mayoritariamente los grupos coinciden en que ya de por sí tiene utilidad como herramienta de reflexión y análisis de iniciativas de IP. Sirve como inicio de trabajo en este tema. Sin embargo, en la mayoría de los casos se precisan matizaciones o aclaraciones de los criterios propuestos. Es un documento que aporta criterios de valoración para experiencias de IP, pero no exactamente unas recomendaciones de buenas prácticas. En suma, es un documento en construcción.

Siguiente pregunta **¿Para qué?**

En principio se asume que es un documento que puede servir para orientar procesos interpretativos y, en algunos casos (según quien lo utilice –personas que ya conocen la disciplina), para evaluar lo ya ejecutado.

La pregunta que nos debemos hacer es ¿para qué debiera servir?

Las puntualizaciones que se hacen a este documento de la AIP son las siguientes:

- Para ser un buen instrumento de evaluación precisa "objetivizar" al máximo sus criterios pues, en algunos casos, se muestran excesivamente subjetivos desde el punto de vista del evaluador.
- Debido a lo anterior, en muchos casos es necesario explicar a qué se refiere el criterio o qué se quiere decir. Algo que no debería darse en este tipo de documentos.
- Se trata de un documento base, genérico, que refleja sin duda una realidad avalada por tres años de dedicación de un grupo de trabajo, pero que debe servir como punto de partida para verse ampliado y mejorado preguntándose qué niveles de profundidad queremos darle, a quién queremos dirigirlo, para qué queremos que sirva o se utilice, etc....
- Se trata de un "embrión" de herramienta de evaluación.
- Ese trabajo debería ser perfilado en el Seminario y pensar si se debe ir hacia un manual, un instrumento de evaluación, ...

- El título no se ajusta a su contenido. Debería ser algo así como un “libro blanco”, “orientaciones y reflexiones...” es más una base filosófica o declaración de intenciones. Se deberían generar unos indicadores, que aquí no se mencionan, y avanzar posteriormente hacia un sistema de calidad real. Así, como está, no es un documento de control de calidad.
- Si se persigue un documento dirigido a personas de todos los niveles formativos (de nivel 0 a nivel 5) no hay criterios suficientes: cualificación, lectura, indefinición,...
- Se considera que intenta tratar aspectos cuantitativos con una herramienta cualitativa. Se reconoce que es difícil lograr una objetividad a través de instrumentos científicos de algo que no es estrictamente una “ciencia” sino que se acerca más al concepto de “arte”

Pregunta **¿Qué hacemos con él?**

Puede ser usado por el Seminario como documento de referencia, manifiesto o “declaración de intenciones” (siempre indicando la autoría de la AIP). También debería servir de base sobre la que construir uno o más documentos nuevos que consideren los siguientes requisitos:

- Que se logre pasar de los principios e intenciones a objetivos generales, concretos, determinar destinatarios, objetivizar las referencias,...
- Que logre e incluya la atención a unos destinatarios diversos y tenga en cuenta la perspectiva de género.
- Debe ser legible y “utilizable” por todos los profesionales a los que se dirija el documento que se genere.
- Servir a la administración gestora del patrimonio para contratar, dirigir, ejecutar obras de puesta en valor,... a modo de principios orientadores.
- Deberá ser usado por el Seminario de forma que se eviten “desastres” interpretativos.
- El nuevo documento que se elabore, debe basarse en la realidad actual de la Interpretación del Patrimonio en España. Primero habría que determinar un “marco básico de referencia” para después desarrollar un documento acorde (se habla en este caso de establecer un diagnóstico inicial de la Interpretación en España para poder detectar déficits, retos y necesidades).

También será usado por los componentes del seminario de forma interna, para aportar ideas y sugerencias a la Comisión de la AIP y mejorar ya el documento.

20,15 h.: Cierre de la sesión.

Visita a Segovia y Cena en la Huerta de San Lorenzo (“Casa Charo”)

Sábado 23 de septiembre *“FUNCIONAMIENTO DEL SEMINARIO”*

Resumen de la jornada:

El grupo que constituye inicialmente este seminario, tras varias discusiones, debates y puestas en común, "ve una cierta luz" a la hora de pensar cómo iniciar los trabajos: qué hacer y cómo hacerlo.

Como conclusiones generales de la jornada se puede decir que:

a) El primer encuentro del Seminario concluye con un planteamiento de trabajo que gira en torno a tres ejes:

- Calidad
- Cualificación profesional y formación.
- Marco de referencia-diagnóstico territorial.

b) Se desarrollarán a través de sus respectivas Comisiones de trabajo, una Comisión permanente y un Consejo consultivo.

c) Todos estos órganos intentarán organizar el funcionamiento y la estructura del seminario.

d) Se creará una lista de correos electrónicos como medio para la comunicación interna.

9,00 h.: Recopilación de lo estipulado el día anterior

9,30 h.: Grupos de trabajo para tratar la estructuración y funcionamiento del seminario para ocasiones futuras: Objetivos generales, forma de funcionamiento, estructura fija del seminario, labores y temática a abordar, etc.

11,30 h: Descanso

12,00 h. Estructuración y funcionamiento del seminario para ocasiones futuras (adjudicación de tareas y responsabilidades).
Plenaria-resumen de la jornada:

Temática a abordar

Tomando como inicio una tormenta de ideas y tras el desarrollo de trabajo en grupos y la celebración de una plenaria, el Seminario opta por lo siguiente:

- El Seminario, inicialmente, se propone trabajar en tres frentes (Comisiones):
 - Calidad
 - Formación-cualificación profesional.
 - Diagnóstico territorial-marco básico de referencia del estado de desarrollo de la Interpretación del Patrimonio en España.

COMISIÓN DE CALIDAD

El grupo se encargará de recoger la información referida al tema de calidad trabajado el día anterior y deberá desarrollar una nueva propuesta siguiendo criterios generales ya indicados en este Seminario.

Podrá desarrollar un análisis de necesidades, mapas territoriales de buenas prácticas, etc.... (análisis coincidentes con la Comisión de Marco de Referencia)

El grupo queda constituido por las siguientes personas: María Angustias G. Valdecasas, Javier Sánchez, Miguel A. Pinto y Luisa M^a del Águila.

COMISIÓN DE FORMACIÓN-CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

El grupo se encargará de trabajar partiendo de las bases de cualificación profesional existentes en el Ministerio de Educación. Además abordará otros temas relacionados con objeto de establecer documentos de referencia.

Podrá desarrollar un análisis de perfiles necesarios, formación reglada, etc....

El grupo queda constituido por las siguientes personas: Samuel Sánchez, José M^a de Juan, Carlos Ortega, ¿???????????

COMISIÓN SOBRE MARCO DE REFERENCIA

El grupo se encargará de trabajar sobre un diagnóstico inicial de la implantación de la Interpretación del Patrimonio en España, en base a inventarios de recursos, análisis territoriales, etc....

El grupo queda constituido por las siguientes personas: Juan Manuel Salas, Marcelo Martín, Francisco J. Guerra (Nutri), Cristina Alfonso, Tito de Armas, Jesús Mateos, Santos M. Mateos, Marlene Anaya.

Las tres Comisiones deberán, en el plazo de un mes a partir de la entrega definitiva del presente informe, presentar al resto de personas del seminario, una propuesta de trabajo con objetivos a corto plazo (junio de 2007) y objetivos a más largo plazo, actividades a desarrollar y forma de llevarlas a cabo, así como todo aquello cuanto estimen oportuno.

De todo aquello que se realice deberá dar cuenta en la próxima reunión del Seminario.

Mecanismos de funcionamiento

- Se crea una Comisión Permanente cuyas funciones son:

- Proponer los programas y convocar las sesiones presenciales del seminario.
- Desarrollar las labores administrativas y organizativas que se precisen.
- Dinamizar las sesiones presenciales y los trabajos que se desarrollen de forma no presencial.
- Dinamizar el trabajo entre los participantes del Seminario.
- Proponer documentos a las personas del seminario.
- Desarrollar las labores de coordinación que se precisen.

Inicialmente esta Comisión la constituyen: Ester Bueno, Guillermo Ayala, Javier Arbuniés y Alberto Jiménez (éste último a petición expresa del propio Seminario). La Comisión Permanente será designada por el Seminario y será de carácter rotatorio, manteniendo ante un cambio, una o dos personas de la Comisión anterior.

- Se crea un Consejo Consultivo cuyas funciones son:
 - Valorar las propuestas que desarrolle la Comisión Permanente antes de llevarlas al resto del Seminario.
 - Asesorar en los distintos temas a la Comisión Permanente.
 - Proponer y sugerir contenidos, temas, metodologías, etc.... para el mejor funcionamiento del Seminario.

El Consejo Consultivo podrá estar constituido por asesores internos y asesores externos al propio Seminario. Se intentará que esté constituido por "representantes" de distintas entidades que intervengan en el Seminario. El Consejo será designado por el propio Seminario.

Inicialmente el Consejo consultivo está constituido por: Luisa M^a del Águila, Pilar Rodríguez, Juan Manuel Salas, Gerard Jiménez, Carlos Ortega, Francisco J Guerra "Nutri".

- Se crean las tres Comisiones de Trabajo antes citadas.
- Como medio de comunicación se crea una lista de correo propia del seminario.
- Cada Comisión de trabajo funcionará a través de listas de correo, correos electrónicos y/o foros de Internet
- Mecanismos de entrada y salida: el Seminario reconoce que debe establecerse un mecanismo que determine la entrada de personas y un mecanismo que determine las salidas de éstas. De este tema se habla muy poco en la primera sesión presencial por falta de tiempo material. Por ello, se determina a través de este informe que la Comisión Permanente elabore una propuesta (en el plazo de un mes (tras la entrega definitiva de esta memoria) y la presente al Consejo Consultivo. Posteriormente deberá ser aprobada por el propio Seminario.

Otros acuerdos tomados:

- Se reconoce a su vez que, debe contarse en este Seminario con diversas entidades que, en esta primera ocasión, no han podido acudir o no han recibido invitación: EUROPARC, AEGPC, Asociación Profesional de Museólogos de España (APME), Asociación Española de Museólogos (AEM), Associació de Museòlegs de Catalunya (AMC), Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Museólogos (ANABAD),.... El Consejo Permanente se encargará de analizar nuevas entidades a invitar, a través de las propias personas que constituyen el Seminario.
- Se acuerda en la primera sesión elaborar un comunicado del inicio del funcionamiento de este Seminario, utilizando para su difusión medios de comunicación relacionados con el tema (se propone iniciar el tema en la web del CENEAM, de la AIP y a través de la lista "Interpreta"). De ello se encarga José María de Juan.
- Se acuerda convocar el siguiente encuentro presencial del Seminario dentro de la primera quincena de junio de 2007 (no descartando la posibilidad, si se estima, de desarrollar dos encuentros en este año).

13,25 h. Ante la falta de tiempo, se propone desarrollar una evaluación a través de correo electrónico. Javier Arbuniés se comprometió a enviar a los participantes un breve cuestionario.

Los resultados del mismo son: (a fecha de finalización de esta memoria no se han obtenido resultados por falta de envío)

13,30 h. Cierre de la sesión y del primer encuentro del Seminario de Interpretación.